



ACTA Nº 5 MESA CONTRATACIÓN A2019/000021

Tipo de contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
Forma de adjudicación:	Varios criterios
Objeto del contrato:	“Redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación integral del edificio para uso administrativo de la Junta de Castilla y León situado en la Plaza de Madrid nº 5 de Valladolid”

Fecha y hora de celebración

24 de septiembre de 2019 a las 9:30 horas

Lugar de celebración

Secretaría General

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jorge Martínez Fernández, Jefe de Servicio

VOCALES

Dña. María Isabel Rodríguez Pastor, Interventora adjunta

D. Alberto Montes Alonso, Letrado

Dña. M^a Jesús Álvarez Álvarez, Jefe de Servicio

Dña. Maria Begoña Sainz Labarga, Técnico

Los miembros de la mesa de contratación, al tratarse de un expediente cofinanciado por el PO FEDER de Castilla y León, manifiestan que no existe conflicto de intereses por parte de ninguno de ellos.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: A2019/000021 – Redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación integral del edificio para uso administrativo de la Junta de Castilla y León situado en la Plaza de Madrid nº 5 de Valladolid.**
- 2.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas: A2019/000021 – Redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación integral del edificio para uso administrativo de la Junta de Castilla y León situado en la Plaza de Madrid nº 5 de Valladolid.**
- 3.- Propuesta adjudicación: A2019/000021 – Redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, la Dirección Facultativa y Coordinación**



de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación integral del edificio para uso administrativo de la Junta de Castilla y León situado en la Plaza de Madrid nº 5 de Valladolid.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: A2019/000021.

La mesa acuerda la aprobación del acta: A2019/000021-4 correspondiente a la sesión anterior.

2.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas: A2019/000021.

Una vez remitida la información por el equipo técnico (cuyo informe se adjunta como anexo), éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Criterios	Proposición económica	Seguimiento desarrollo obras	TOTAL
Licitador			
UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L. – G. CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L.	38,98	16	54,98
CIF: B82492687 ENRIQUE BARDAJÍ Y ASOCIADOS, S.L	38,70	16	54,70
UTE INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC) – FEDERICO SORIANO PELÁEZ	33,61	16	49,61
CIF: A24036691 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA)	39,00	16	55,00
UTE JUAN ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA – VEGA INGENIERÍA, S.L.	36,91	16	52,91
CIF: B86223682 LINAZASORO&SÁNCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	34,78	16	50,78
UTE LAR - EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P. – CM2 SOPORTE TECNOLÓGICO, S.L.P.-	37,00	16	53,00
CIF: B47585823 ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P	35,78	16	51,78

3.- Propuesta adjudicación: A2019/000021.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: 1 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L. – G. CABANILLAS ARQUITECTOS, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CNEF: 43,00
Total criterios CEF: 54,98
Total puntuación: 97,98



- Orden: 2 CIF: B47585823 ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P
Total criterios CNEF: 33,70
Total criterios CEF: 51,78
Total puntuación: 85,48
- Orden: 3 CIF: B86223682 LINAZASORO&SÁNCHEZ ARQUITECTURA, S.L.P.
Total criterios CNEF: 32,00
Total criterios CEF: 50,78
Total puntuación: 82,78
- Orden: 4 UTE LAR - EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE S.L.P. – CM2
SOPORTE TECNOLÓGICO, S.L.P.
Total criterios CNEF: 26,00
Total criterios CEF: 53,00
Total puntuación: 79,00
- Orden: 5 UTE JUAN ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA – VEGA INGENIERÍA, S.L.
Total criterios CNEF: 25,00
Total criterios CEF: 52,91
Total puntuación: 77,91
- Orden: 6 CIF: B82492687 ENRIQUE BARDAJÍ Y ASOCIADOS, S.L
Total criterios CNEF: 23,00
Total criterios CEF: 54,70
Total puntuación: 77,70
- Orden: 7 CIF: A24036691 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.
(INCOSA)
Total criterios CNEF: 19,10
Total criterios CEF: 55,00
Total puntuación: 74,10
- Orden: 8 UTE INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.
(INTEMAC) – FEDERICO SORIANO PELÁEZ
Total criterios CNEF: 18,10
Total criterios CEF: 49,61
Total puntuación: 67,71

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Begoña Sainz Labarga
SECRETARIA

D. Jorge Martínez Fernández
PRESIDENTE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

SOBRE nº 3: Criterios evaluables de forma automática

1. OFERTA ECONÓMICA EXCLUYENDO LA BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Se valorará la presentación de oferta económica inferior al precio de licitación, de modo que obtendrá 0 puntos la que sea coincidente con el precio de licitación y al resto se le asignará la puntuación que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula, según lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato:

$$P_i = \sqrt{P - \left(\frac{P (O_i - O_b)}{L - O_b} \right)^2}$$

Siendo: P_i = Puntuación otorgada a la oferta a valorar
 P = Puntos máximos
 O_b = Oferta más baja
 O_i = Oferta a puntuar
 L = Precio de licitación

Aplicando la fórmula a las ofertas admitidas según la Mesa de Contratación, la puntuación queda como sigue:

- VALOR ESTIMADO LICITACION: 461.157,03 €
- PUNTUACIÓN MÁXIMA 39 puntos

Nº	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA	% de baja	TOTAL
1.	UTE G. CABANILLAS ARQUITECTOS SL - ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL	298.589,00	35,25%	38,98
2.	CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SLU	EXCLUIDO		
3.	E. BARDAJÍ & ASOCIADOS, SL	313.586,78	32,00%	38,70
4.	INCOSA (Investigación y control de calidad SAU)	292.650,26	36,54%	39,00
5.	UTE JUAN ALBERTO MARTINEZ PEÑA - VEGA INGENIERÍA SL.	347.107,44	24,73%	36,91
6.	LINAZASORO & SANCHEZ ARQUITECTURA SLP.	368.925,62	20,00%	34,78
7.	UTE LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SLP - CM2 SOPORTE T	345.867,77	25,00%	37,00
8.	ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P.	359.700,00	22,00%	35,78
9.	UTE INTEMAC-SORIANO	378.150,00	18,00%	33,61



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

2. SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS

Se valora el número de visitas a obra que la Dirección Facultativa vaya a realizar con una periodicidad determinada y que superen el número de visitas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que son:

- 2 visitas/mes el Director de la obra y 4 visitas/mes el Director de ejecución y el Director de obra de los proyectos parciales, con un límite del doble de éstas.

La puntuación optoingada será:

- Director de Obra: 2 puntos por cada visita incrementada (máx. 4 puntos).
- Director ejecución: 1 punto por cada visita incrementada (máx. 4 puntos).
- Coordinador de Seguridad y Salud: 1 punto por cada visita que se incremente (máx. 4 puntos).
- Director de obra de instalaciones: 1 punto por cada visita incrementada (máx. 4 puntos).

En relación con lo anteriormente expuesto, el resultado de la ponderación queda como sigue:

Nº	SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS	Nº DE VISITAS TOTALES Y PUNTOS POR TÉCNICO								VALORACIÓN MÁXIMA
		VISITAS ARQUITECTO		VISITAS ARQUITECTO TÉCNICO		VISITAS COORDINADOR S y S		VISITAS INGENIERO		16 PUNTOS
		OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS	TOTAL
1	UTE G. CABANILLAS ARQUITECTOS SL - ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
2	CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SLU	EXCLUIDO								
3	E. BARDAJÍ & ASOCIADOS, SL	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
4	INCOSA (Investigación y control de calidad SAU)	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
5	UTE JUAN ALBERTO MARTINEZ PEÑA - VEGA INGENIERÍA SL.	6	4	8	4	8	4	8	4	16,00
6	LINAZASORO & SANCHEZ ARQUITECTURA SLP.	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
7	UTE LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SLP. CM2 SOPORTE TECNOLÓGICO SLP.	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
8	ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P.	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00
9	UTE INTEMAC-SORIANO	4	4	8	4	8	4	8	4	16,00



RESUMEN

En relación con los criterios anteriormente expuestos, la PONDERACIÓN FINAL queda como sigue:

	SOBRE 3		
	OFERTA ECONÓMICA	SEGUIMIENTO OBRAS	MÁX. 55 PUNTOS
1 UTE G. CABANILLAS ARQUITECTOS SL - ABALO ARQUITECTURA E INGENIERÍA, SL	38,98	16,00	54,98
2 CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, SLU	EXCLUIDO		
3 E. BARDAJÍ & ASOCIADOS, SL	38,70	16,00	54,70
4 INCOSA (Investigación y control de calidad SAU)	39,00	16,00	55,00
5 UTE JUAN ALBERTO MARTINEZ PEÑA - VEGA INGENIERÍA SL.	36,91	16,00	52,91
6 LINAZASORO & SANCHEZ ARQUITECTURA SLP.	34,78	16,00	50,78
7 UTE LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SLP - CM2 SOPORTE TECNOLÓGICO SLP.	37,00	16,00	53,00
8 ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS, S.L.P.	35,78	16,00	51,78
9 UTE INTEMAC-SORIANO	33,61	16,00	49,61

TECNICO FACULTATIVO
Servicio de Infraestructuras

OLMEDA Firmado
MORENO digitalmente
MARIA por OLMEDA
LUISA - MORENO
07953659 MARIA LUISA -
Y 07953659Y
Fecha:
2019.09.19
10:51:43 +02'00'